MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 04 días del mes de Setiembre del año Dos mil veinte siendo las 09:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° 08/2020** con **ID N° 377.188** para la ejecución del proyecto **"REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 6 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL JOHN F. KENNEDY"**.

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sra. Amanda Benitez – Representante de CONSULTORA A.E.
- ✓ Sr. Rufino Romero – Representante de RR CONSTRUCCIONES

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: CONSULTORA A.E.
RUC: 1798578-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. AMADO ENCISO
C.I. N° 1.798.578
DIRECCIÓN: CALLE REPÚBLICA DE ITALIA/CÑIA. CURUPICATY – CIUDAD DE ITÁ
TELÉFONO: 0986-464-132 / 0984-940-245
CORREO ELECTRONICO: consultoraae55@gmail.com

MONTO: GS. 114.521.171

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- ➢ Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.
- ➢ Constancia de SIPE N° 1604742

2) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: RR CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734

Rufino Romero

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

R.R. Construcciones
Rufino Romero

DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO – CIUDAD DE CAPIATÁ
TELÉFONO: 0994-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO: GS. 127.871.552

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.

Observaciones:

La empresa CONSULTORA A.E. manifiesta:

- Que el Formulario de Lista de precios correspondiente a la empresa RR CONSTRUCCIONES no ha expresado el total de su oferta en letras, (la empresa manifiesta que el Listado de Precios es una documentación sustancial y el mismo no puede ser modificado)
- Que la empresa RR CONSTRUCCIONES no ha presentado Constancia de SIPE.

La empresa RR CONSTRUCCIONES manifiesta:

- Que la CONSULTORA A.E. no presenta Vida y Residencia de los personales propuestos.

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con la cantidad de dos oferentes, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Artículo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 09:40 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

Sra. Amanda Benitez
C.I. N° 4.483.744
Por CONSULTORA A.E.

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734
Por RR. CONSTRUCCIONES

R.R. Construcciones
Rufino Romero

*Léase ID. Nro. 376.711 en el primer párrafo en remplazo del ID Nro. 377.188.